

Presentación/

Presentation

Scarlett O'Phelan Godoy

Pontificia Universidad Católica del Perú

El tema de la independencia, tan relevante en este momento en el contexto de las celebraciones por el Bicentenario, ha sido tratado de manera dispareja por la historiografía. Ésta se ha centrado, sustancialmente, en los personajes que emergieron como líderes de la gesta emancipadora, por un lado, y en los criollos que conformaron las juntas de gobierno y redactaron las proclamas y programas políticos, por otro. Es decir, la independencia ha sido vista como un movimiento criollo. De esta manera, el tema relativo a la inclusión social de los sectores populares en el movimiento independentista, ha quedado sistemáticamente silenciado o rezagado del análisis de esta etapa histórica clave, que culminará en la conformación de las repúblicas latinoamericanas. Sólo recientemente el bajo pueblo ha pasado a un primer plano, convirtiéndose también en foco de estudio y asignándosele un papel protagonista en la guerra de independencia, que fue, en realidad, una guerra civil. Como alguna vez comentó Eric Hobsbawm, sin la participación de las masas populares, las revoluciones no habrían ocurrido.¹

Así, en los últimos años ha surgido el interés por rescatar la participación popular en la independencia, tratando de llegar a un punto de equilibrio entre el papel desempeñado por la elite y aquel cumplido por su contraparte, las masas. Este, por ejemplo, es el enfoque del libro que acaba de editar Heraclio Bonilla, bajo el título de *Indios, Negros y Mestizos en la Independencia*,² donde se incluyen estudios sobre Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. El dossier que en esta oportunidad presenta el *Anuario de Estudios Americanos* se ubica precisamente dentro de esta línea de análisis, al centrarse en «El proceso de independencia y los sectores

1 Hobsbawm, 1998, reimpresión 2008. Capítulo 6, From Social History to the History of Society.

2 Bonilla, 2010.

populares», en un esfuerzo por subsanar este vacío historiográfico que ha sido detectado, enunciado y que se hace necesario enmendar.

El espacio territorial que abarcarán los ensayos que se incluyen en el dossier, se refiere a lo que podrían denominarse los Andes Australes; es decir, Argentina, Chile, Bolivia y el Perú. Y, en este sentido, se ha convocado a especialistas reconocidos en esta materia, para pedirles su contribución. Por lo tanto, un punto en común entre los tres ensayos que se presentan es que, al tratarse de un tema poco explorado, los análisis han tenido que recurrir, en forma consistente, a documentación de archivos. Es decir, a fuentes primarias en gran medida inéditas. Sobre este punto cabe destacar que la información de archivos sobre la participación de los sectores populares en la independencia no abunda, es más bien escasa, lo que le da mayor relevancia a los trabajos que aquí se publican.

Adicionalmente, al contar con estudios sobre Argentina, Chile, Bolivia y el Perú, es posible observar que el Río de la Plata tendrá una presencia gravitante en Chile e igualmente en el Perú y el Alto Perú. Vale recordar que en ese momento las fronteras no estaban rígidamente delimitadas, todos los territorios aún pertenecían al imperio español, y antes que argentinos, chilenos, peruanos o bolivianos, todos eran americanos con el objetivo común de conseguir la independencia de América. Esta amplitud de criterio hace que haya personajes como Juan José Castelli (natural de Buenos Aires), Bernardo Monteagudo (nativo de Tucumán) y Juan Antonio Álvarez de Arenales (originario de Salta), que actuaron como ejes conectores del macro espacio (Argentina, Bolivia, Perú), que involucraron con sus conspiraciones, campañas militares y proyectos políticos. En este caso podemos hablar, entonces, de historias ligadas, conectadas, que trascendieron las fronteras imaginarias del temprano siglo XIX.³

Con relación al dossier, el artículo de Gabriel Di Meglio aborda el tema de la participación popular en el actual territorio argentino, ampliando la visión circunscrita a Buenos Aires, que el autor ha trabajado con antelación.⁴ Di Meglio nos habla de una «plebe» o «bajo pueblo», empleando categorías de la época, que incluyen prácticamente a todos los sectores sociales no-blancos, aunque también incorpora a los blancos pobres, lo que implica que la participación popular no estuvo definida sólo por variables

3 Zárata Toscano y Gruzinski, Octubre-diciembre de 2000, 851. Consúltese también el ensayo de Subrahmanyam, 1997.

4 Di Meglio, 2006.

de carácter étnico, sino que también se puede observar una postura de clase. Para muchos de ellos el acceso a las milicias propiciado por la coyuntura bélica fue un mecanismo de estabilidad primero —tenían un punto de referencia— y de ascenso social después, al eventualmente convertirse, como señala Di Meglio, en ejército de línea. Cuando en 1815 se re-organizaron las milicias, el tercer cuerpo lo constituyeron los pardos y morenos, es decir, las tropas plebeyas.

Un componente social de la plebe que estudia Di Meglio son los negros y las castas de color, que están ausentes en los ensayos de Leonardo León, para Chile, y de María Luisa Soux, para Bolivia, pero muy presentes en el caso del Perú, donde en la costa había una importante presencia de población negra y afro-descendiente. En Lima no sólo vivían numerosos esclavos domésticos, sino que también había una significativa presencia de mano de obra esclava que operaba en las haciendas de vid y azúcar que circundaban la capital del virreinato.⁵ Antes de la declaración de independencia llevada a cabo por San Martín en 1821, quien también decretó la manumisión para los esclavos que se unieran al ejército patriota, ya se habían registrado casos de esclavos que huían de sus amos para conseguir su libertad al unirse al ejército realista, argumentando que preferían «servir al Rey y no a su amo».⁶ Es más, en 1820 hubo quejas que señalan que el reclutamiento de esclavos de parte del ejército realista era ejercido indiscriminadamente y a presión, levando operarios de las haciendas limeñas, sin dejar que los hacendados fueran quienes decidieran sobre quiénes y cuántos de sus esclavos podrían enrolarse en las tropas reales.⁷ El decreto abolicionista de San Martín encontró gran acogida en una población que ya conocía los beneficios de librarse de la esclavitud a través de incorporarse a las milicias, y se calcula que un tercio de la población esclava de Lima se manumitió sirviendo el ejército patriota.⁸ Esto de por sí ya marca una diferencia, porque mientras en el Río de la Plata son exclusivamente los juntistas los que decretan la manumisión, en el Perú primero ofrece este beneficio el ejército realista, y luego lo hace el ejército patriota aunque, de hecho,

5 Flores Galindo, 1984, capítulo II. Una agricultura de exportación.

6 Archivo General de la Nación, Lima (en adelante AGN), Gobierno-B-3, 120, C367, 1820.

7 Archivo del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (en adelante AMNAAHP, D-001574, Documentos siglo XIX.

8 Tardieu, 2004, 33-35. El 28 de julio de 1821 San Martín proclamó la libertad de vientres y el 2 de septiembre del mismo año la manumisión de los esclavos que se alistaran en el ejército patriota.

los alcances son mucho más amplios luego de la llegada de San Martín, pero hay que recalcar que no es del todo una experiencia nueva.⁹

El artículo de Di Meglio también se refiere, citando a Bragoni, al levantamiento que en 1812 un grupo de treinta esclavos organizó en Mendoza, teniendo como líderes a dos músicos, uno de los cuáles venía llegando de Chile. Cabe recordar que 1812 es precisamente el año en que se puso en vigencia la constitución liberal de Cádiz, que negó la ciudadanía a los negros y castas de color. Es interesante, por lo tanto, que los insurrectos de Mendoza aludieran al caso de la revolución de las Islas de Santo Domingo donde, a partir de 1804, se había establecido un estado negro. Y es que, en el Perú, a pesar de las estrechas conexiones que se mantenían con Buenos Aires y en menor intensidad también con Nueva Granada y Venezuela, lugares donde ocurrieron alzamientos y conspiraciones,¹⁰ no hubo un conato rebelde que hiciera mención a los sangrientos eventos de Santo Domingo, aunque éstos se habían discutido incluso en las Cortes.¹¹ Da la impresión de que este hecho quedó silenciado,¹² por lo menos en la documentación consultada. Lo que sí se registra en el caso peruano, son las denuncias que se levantaron en 1814, señalando que se estaba urdiendo un complot donde además de haber varios artesanos comprometidos, también se tenía «convencida a la gente de Bocanegra para alzarse y que Pedro José Herrera, caudillo de Bajo el Puente (contaba) con más de mil seguidores de color».¹³ La conspiración de 1814 se ubica en el preciso momento en que Fernando VII retorna al trono de España y deroga la constitución liberal. Quizá este evento pudo ser tomado por la población negra y castas de color, como un indicio de que debían complotar para liberarse, y así poder acceder a la categoría de ciudadanos.

Un fenómeno propio de la independencia argentina, que quizá tiene algún parecido con los llaneros venezolanos, es la presencia de las milicias de gauchos que se alinearon en el norte y aprovecharon los vínculos de parentesco para organizarse. No olvidemos que Martín Güemes estableció por ese entonces la División de Gauchos de Línea Infernales, que luego

9 O'Phelan Godoy, 2008, 92.

10 En 1795 estalló un levantamiento de esclavos en Coro, Venezuela. Al respecto consúltese el artículo de Blanchard, 2002, 505. Por su parte Helg, 2004, 80, menciona que en Cartagena de Indias, en 1799, se develó una conspiración que era liderada por esclavos procedentes de Santo Domingo.

11 En las Cortes se mencionó «el funesto ejemplo de la catástrofe de Santo Domingo». Consúltese el *Diario de las Discusiones y actas de las Cortes*, 3, 1811, sesión del 25 de enero, 91, 92.

12 Trouillot, 1995. El temor puede llevar a silenciar algunos hechos evitando que se divulguen y traigan contratiempos.

aprovechó San Martín para su plan militar. Güemes fue muerto en 1821 por el aún activo ejército realista. No obstante el poder gaucho generado con la guerra de independencia seguiría vigente en la temprana república.

Por su parte, el artículo de María Luisa Soux se centra en la actuación política de los indios de Charcas durante la guerra de independencia.¹⁴ La autora observa que las comunidades indígenas se plegaron a proyectos insurgentes o realistas, siempre que éstos les garantizaran o facilitaran cumplir con sus propios objetivos. Es decir, antepusieron sus metas colectivas al color político de sus aliados. Adicionalmente se ha señalado que hubo proyectos políticos indígenas que se desarrollaron en forma paralela a la lucha general emprendida en Charcas.

Este último fenómeno —el surgimiento de una agenda indígena paralela— puede identificarse en las movilizaciones populares del siglo XVIII y el temprano XIX. Es lo que he denominado, en otro estudio, el *proceso de desdoblamiento de los movimientos sociales*. Si bien la población indígena pudo participar inicialmente como parte de un frente amplio y multiétnico, no es inusual que en un segundo momento se abra con el fin de agitar sus propias demandas y reivindicaciones en una coyuntura rebelde donde consideran que serán oídos. Así sucedió en el Perú en el caso de la junta de gobierno de Huánuco, en 1812, con la presencia de los indios panataguas que sitiaron la ciudad; y en la junta del Cuzco, durante 1812. Es más, en este último caso, durante la revolución cuzqueña de los hermanos Angulo y el cacique de Chinchero, Mateo Pumacahua, un alzamiento de carácter indígena estalló en paralelo en los poblados vecinos de Ocongate y Marcapata, teniendo un contenido más nativo.¹⁵

Las fuertes conexiones entre Charcas y el Río de la Plata se ponen en evidencia en el estudio de Soux. La autora nos habla de tropas indígenas charqueñas de alrededor de diez mil hombres que se aliaron, en 1810, al primer ejército rioplatense. Por otro lado, luego de la derrota patriota en Guaqui, en 1811, fueron tropas indígenas las que montaron la resistencia en la región altiplánica al ejército realista. Al analizar el sistema de guerrillas, que será un recurso militar empleado recurrentemente tanto en Charcas como en el caso peruano, la autora describe como el porteño Manuel Belgrano, al retirarse del Alto Perú, nombró como gobernador de Cochabamba al coronel patriota Juan Antonio Álvarez de Arenales, quien

13 Archivo General de Indias (en adelante AGI), Diversos, 4.

14 Soux, 2010.

15 Cahill y O'Phelan, 1992.

se encargó de dirigir a las guerrillas que entre 1814-1815 pusieron en jaque al ejército realista liderado por Joaquín de la Pezuela.

El caso del salteño Álvarez de Arenales es de particular interés, ya que vendrá al Perú con el ejército libertador de San Martín y, al igual que hizo en Charcas, estará encargado de dirigir al movimiento guerrillero que dio soporte militar al protector del Perú. No obstante, en el caso peruano, quienes han tratado el tema, han hecho una distinción entre guerrillas y montoneras,¹⁶ adjudicándole a la primera un carácter más estable y un mejor entrenamiento militar, mientras que las montoneras son definidas como más informales y con una menor capacidad de ataque y de permanencia. Hay que tener en cuenta que los indios de comunidad, integrantes de las segundas, estaban condicionados al calendario agrario más que al calendario militar del ejército patriota, teniendo que retirarse temporalmente de sus compromisos bélicos cuando llegaba, por ejemplo, la época de las cosechas. De allí que argumentaran que su presencia era necesaria en sus pueblos de origen, «para el fomento de la agricultura».¹⁷

Es posible observar que un importante apoyo que encontró Álvarez de Arenales en el Perú, fue el del cacique de Huarochirí, don Ignacio Quispe Ninavilca, quien pasó a convertirse en jefe de una partida de guerrillas. A diferencia del caso boliviano, en el Perú las partidas de guerrilla fueron por lo general multiétnicas, con presencia no sólo de indígenas, sino también de mestizos, zambos y mulatos. Indudablemente, la capacidad de convocatoria de Quispe Ninavilca, en su calidad de cacique, le representó una importante ventaja. En 1821, en su condición de sargento mayor, solicitó que se le autorizara formar un regimiento con el nombre de «Valientes de Huarochirí», a sus expensas;¹⁸ es decir, comprometiéndose a uniformarlos, armarlos y mantenerlos. Ninavilca sería uno de los escasos caciques que participó en la guerra de independencia, y es que fueron pocos los que se animaron a convertirse de caciques en caudillos de guerrilla o en jefes militares.

Un caso particular es el del cacique de Chinchero, Mateo Pumacahua, quien lideró como integrante del ejército realista la represión contra la junta paceña de 1809. Conocido por su lealtad a la corona y por haber aplastado la gran rebelión de Túpac Amaru, en 1814 pasó a integrar la junta de

16 Al respecto se puede consultar Vergara Arias, 1974.

17 AGN, Lima. Derecho Indígena, C852, 1820, expediente promovido por don Pablo Barrios y don José Fernández, del pueblo de Santo Domingo de Chíncha, partido de Cañete.

18 Biblioteca Nacional del Perú, Sección Manuscritos, D8740, 1821.

gobierno del Cuzco, donde compartió la esfera de las decisiones con los hermanos José, Vicente, Mariano y Juan Angulo, en lo que se ha denominado la revolución de los Angulo. Pumacahua fue convocado a unirse a la dirigencia, cuando se encontraba en Urquillos y, en su opinión, se le había incorporado al movimiento insurgente por su capacidad de comandar a los indios de las comunidades bajo su cacicazgo, a favor de la junta cuzqueña. Pumacahua había ganado una serie de privilegios de parte la corona, luego de combatir a Túpac Amaru. Así, consiguió no sólo ser ratificado como cacique de Chinchero, en 1782, sino que también logró el título de alférez real, en 1809, además de ser nombrado brigadier general, en 1811, luego de reprimir a la junta paceña. En 1812 asumió interinamente la presidencia de la audiencia del Cuzco, hasta que colocaron en su lugar al criollo don Martín Concha y Xara.

Su nítida trayectoria realista dio la impresión de haberse desviado cuando aceptó integrar la junta cuzqueña, pero como aclaró posteriormente, fue al enterarse de la muerte del rey, rumor sin base que circuló en el Cuzco, cuando se decidió «a defender sus derechos».¹⁹ Siendo presidente de la audiencia cuzqueña retardó sistemáticamente la implementación de la constitución de Cádiz, ya que no estaba convencido de que fuera beneficioso decretar la abolición de los tributos, en la medida que, en su opinión, retirado este cobro y removida la mita, los caciques del sur andino perdían su razón de ser. Además, hay que tener presente que con la abolición del tributo se perdían los fondos de donde se extraían los sínodos que se pagaban a los curas doctrineros; la erradicación de los tributos significaba, por lo tanto, buscar otra fuente de donde obtener los subsidios clericales.²⁰ Por todas estas razones se entiende que Pumacahua llegara a elevar un oficio donde explicaba que se había visto forzado a aceptar la solicitud de los indios de continuar con el pago de tributos.²¹ La abolición de esos tributos lesionaba los intereses de caciques y curas.

El tributo es un tema sobre el cual hace énfasis el trabajo de Soux, en la medida que, luego de entrar en vigencia la constitución de Cádiz de 1812, que lo derogaba, y ser restituido en 1814, con el retorno de Fernando VII, hubo caciques, como el de Quillacas, en Oruro, que solicitaron se eximiera a sus comunidades de dicho cobro, por haberse mantenido fieles al rey. Incluso, la autora va más allá al sostener que el descontento que pro-

19 O'Phelan Godoy, 1984, 69.

20 O'Phelan Godoy, 2002, 178.

21 Peralta y Pinto, 2003, 185, 186.

vocó la reintroducción del tributo, considerado injusto por parte de las comunidades indígenas, fue una de las causas más importantes en contribuir al deterioro de la fidelidad a la corona.

En el caso del Perú la respuesta a la abolición del tributo no fue homogénea y tuvo características de índole regional. Hubo comunidades que vieron con entusiasmo esa abolición, sobre todo las que pertenecían a los arzobispados de Lima y Trujillo, las cuales estaban gravadas adicionalmente con el pago de los diezmos eclesiásticos. Que de pronto les suspendieran un gravamen, como el tributo, les resultó positivo. No obstante, en el caso del sur andino hubo comunidades que temieron que con la derogación de los tributos, perderían el acceso a las tierras que esta contribución les otorgaba. Además, es probable que en ese mismo territorio sur andino las relaciones paternalistas establecidas entre las autoridades indígenas y los comuneros, fueran más fuertes y quedaran reforzadas con el pago del tributo. Por otro lado, algunas comunidades argumentaron que preferían pagar tributo para evitar que levaran a sus hombres, ya que los indios tributarios estaban eximidos de ser enrolados en el ejército.²² Pero, luego de los dos años en que funcionaron al margen del tributo, varias de ellas, entre 1815 y 1818, hicieron explícito que sus comuneros eran ciudadanos exentos, sin aceptar que el tributo había vuelto a entrar en vigencia;²³ aunque hay que admitir que no subrayaron, como en el caso de Oruro, que esta atribución se las daba su fidelidad al rey.

Pero, probablemente, lo que desgastó más a las comunidades indígenas fue la doble presión que se ejerció sobre ellas durante el proceso de independencia. Pensemos que entre 1808-1816 fue desde el Perú de donde partieron expediciones militares enviadas por el virrey Abascal a reprimir los movimientos insurgentes que estallaron en Charcas, Buenos Aires y Chile. Los ejércitos realistas, a su paso por el sur andino, fueron demandando víveres, ganado y bastimentos a las comunidades que los albergaron. Más adelante, serían los ejércitos patriotas los que someterían a las comunidades a este tipo de exigencias. Fueron, por lo tanto, más de una decena de años en que las comunidades y sus pobladores tuvieron que atender las necesidades, primero del ejército realista y luego del patriota. Sin duda esto

22 AGN, Lima, Gobierno-Bi-3, 120, C306, 1820. El indio tributario Santiago León Huarcaayo, del pueblo San Pedro de Sapallanga, Jauja, demandó a un oficial del regimiento de Dragones de Carabayllo de haberlo amenazado con constituirlo en soldado de regimiento.

23 O'Phelan Godoy, 2008, 84-85. Nuria Sala i Vila, 1996, 179, se refiere a la resistencia al pago de tributo en Huamachuco y Chachapoyas.

les causó no sólo una depredación de sus bienes, sino también un malestar frente a la llegada inesperada de tropas que debían ser acogidas. Un tema que queda por explorar.

En el caso del artículo que publica Leonardo León sobre las montoneras populares en la independencia de Chile,²⁴ se analiza la potencial alianza que se suscitó entre patriotas, montoneras populares y araucanos que, a entender de León, la historia tradicional no ha tenido en cuenta. Los monarquistas, con el propósito de combatir a los patriotas y, en gran medida, a O'Higgins, establecieron contactos con las montoneras populares, que estaban compuestas por desocupados —tachados de vagos— a quienes se les achacaban asaltos, robos y asesinatos, y que son descritos como «bandidos y malhechores». El autor, a lo largo de su ensayo, propone reconocer el protagonismo que tuvieron las fuerzas plebeyas en la evolución de la gesta independentista, apoyándose para ello en el enfoque que propone la microhistoria.

A lo largo del artículo se enfatizan los discursos de Bernardo O'Higgins y José Miguel Carrera sobre «el populacho», «la plebe». Carrera se refiere a los montoneros como «partida de ladrones»; mientras que O'Higgins denunció alarmado al montonero José Farfán y otros, aludiendo a que «sus crímenes horrorizan. Cauterio prontísimo exige el cáncer... no se cansen de perseguir y castigar hasta con la muerte a los malvados y atraer la serenidad de estos pueblos.» Y aquí habría que precisar que los anticuerpos de O'Higgins no son sólo porque los plebeyos favorecían la causa del rey, es decir, porque eran monarquistas, sino también porque podían alzarse contra el gobierno y sobre todo provocar la anarquía. El tema de la anarquía, del desorden, del caos, en una palabra, del descontrol, fue un asunto que preocupó ostensiblemente a los líderes de la independencia en su conjunto: San Martín, Bolívar, Sucre, no sólo a O'Higgins; y la posibilidad de una guerra de castas, será otra pesadilla que los asaltará continuamente.²⁵ Es decir, el miedo a la plebe²⁶ no será exclusivo de Carrera o de O'Higgins, sino que se convertirá en un temor general de los ilustrados que intervinieron en la gesta emancipadora. Debe por lo tanto ponerse en su debido contexto.

24 León, 2007, entre otros artículos sobre el tema.

25 Lasso, 2007, 61, señala que para Bolívar la noción de pardocracia significaba el triunfo de una facción particular, la de los pardos, desvirtuando la unidad de la nación. Incluso en 1819 Bolívar llegó a proponer que la unidad nacional se podía conseguir a partir del mestizaje racial. En la página 69 la autora alude al temor que existía entre los criollos, de que los negros y mulatos escaparan su control político; es decir, se desbordaran.

26 O'Phelan Godoy, 2005.

León nos demuestra que los araucanos fueron consistentemente monarquistas y es porque dan la impresión de haber tenido un pacto tácito de no agresión con la corona, que por lo visto fue respetado por ambas partes, funcionó adecuadamente y trajo una cierta estabilidad a la región. Así como Soux, citando a Platt, se refiere al pacto que existió entre las comunidades indígenas y el rey, a través de la tierra que se les asignaba en su calidad de tributarios; se puede hablar también de un pacto existente entre la corona y los araucanos, que, como se ha podido comprobar, las guerras de independencia no lograron quebrar, muy a pesar de las expectativas patriotas.

En el caso peruano también hubo un poblado ubicado en la intendencia de Huamanga —actual departamento de Ayacucho— que se mantuvo leal a la corona española luego de consolidada la independencia. Me refiero a los comuneros de Iquicha, los iquichanos, quienes a pesar de la victoria patriota de Ayacucho, en 1824, se ratificaron en una postura monarquista. Llegaron a rodear la ciudad de Huanta y ejercieron control —entre 1826 y 1828— sobre los excedentes de la producción agraria de la zona. Esta rebeldía provocó la alarma de Bolívar, quien envió al general paceño Andrés de Santa Cruz para negociar un armisticio, sin demasiado éxito. Su principal líder, Antonio Huachaca, nunca se rindió y supo eludir su captura para, posteriormente, ser nombrado por las autoridades republicanas, juez de paz de Iquicha.²⁷ Pero, evidentemente, hay marcadas diferencias entre el caso de los araucanos de Chile, donde el pacto tácito que éstos tenían con la corona se mantuvo vigente durante siglos, con el caso de los iquichanos de Huanta, cuyo interés por permanecer realistas surgió en el momento en que el Perú se convertía en república, después de haber derrotado al ejército del rey.

En todas las guerras la represión es violenta y el caso de Chile durante las luchas de independencia no fue una excepción. León observa que paulatinamente la guerra civil entre monarquistas y republicanos desembocó en un enfrentamiento entre plebeyos y patricios: las montoneras, por un lado, y las milicias formadas por los vecinos notables para contrarrestarlas, por otro. Adicionalmente, lo que el autor ha denominado «la guerra de la plebe fronteriza», se mantuvo activa y hasta se intensificó, con la destacada actuación de los contingentes mapuches. Si bien el relato oficial se ha empeñado en describir a los montoneros populares como combatientes

27 Méndez, 2005, 35, 234.

espontáneos sin doctrina política, el autor concluye que entre montoneros y monarquistas hubo una alianza más pragmática que doctrinaria, que permitió que los primeros se enfrentaran a los republicanos, que eran quienes los reclutaban a la fuerza para obligarlos a luchar contra la monarquía.

En este sentido, los tres ensayos le dan un lugar histórico y un contenido político a la lucha de los sectores populares. Los pobladores indios de Charcas tenían su propia agenda, que agitaron en un contexto revolucionario que les ofreció los canales adecuados para ser oídos; los negros y castas de color de Mendoza amenazaron con que, si no les otorgaban la libertad, la iban a conseguir con las armas, como en Santo Domingo; los araucanos se mantuvieron monarquistas para no romper el pacto que tenían con la corona y que había venido funcionando eficientemente dentro de sus expectativas. En el Perú, los esclavos tenían como objetivo central obtener la libertad, así como los indios tenían como mira no perder las tierras comunales que se les asignaban, ni tampoco exponerse a ser reclutados indiscriminadamente. Es probable que esto llevara a que hubiera más proclividad de parte de los cholos -mezcla racial de mestizo con indio- para integrarse tanto a las filas realistas, inicialmente, como a las tropas patriotas, después. Al no contar con la cobertura de las comunidades indígenas, tenían más libertad de acción ya que, además, muchas veces realizaban trabajos temporales o se hallaban desempleados. Las milicias les dieron, por lo tanto, cierta estabilidad. Involucrarse en la lucha tuvo entonces para los sectores populares un propósito interno, no respondió exclusivamente a criterios externos impuestos sin consenso.

Recibido el 14 de julio de 2011

Aceptado el 30 de septiembre de 2011

Bibliografía

- Bonilla, Heraclio: *Indios, Negros y Mestizos en la Independencia*, Bogotá, Editorial Planeta, 2010.
- Blanchard, Peter: «The language of Liberation: Slave Voices in the Wars of Independence», *Hispanic American Historical Review*, 82, 3, 2002, 499-523.
- Cahill, David y O'Phelan, Scarlett: «Forging their own History. Indian Insurgency in the Southern Peruvian Sierra», *Bulletin of Latin American Research*, 11, 1992, 125-167.
- Diario de las Discusiones y actas de las Cortes*, 3, 1811.

- Flores Galindo, Alberto: *Aristocracia y Plebe. Lima, 1760-1830*, Lima, Mosca Azul Editores, 1984.
- Helg, Aline: *Liberty and Equality in Caribbean Colombia, 1770-1835*, Chapel Hill/London, The University of North Carolina Press, 2004.
- Hobsbawm, Eric: *On History*, London, Abacus, 1998, reimpresión 2008.
- Lasso, Marixa: *Myths of Harmony. Race and Republicanism during the Age of Revolution. Colombia, 1795-1831*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2007.
- León, Leonardo: « 'De muy malas intenciones y de perversas entrañas...' La imagen de la plebe en los preámbulos de la independencia de Chile, 1800-1810», *Colonial Latin American Historical Review*, 14/4, 2007, 237-368.
- Meglió, Gabriel Di: *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.
- Méndez, Cecilia: *The Plebeian Republic. The Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State, 1820-1850*. Durham/London. Duke University Press, 2005.
- O'Phelan Godoy, Scarlett: «El mito de la independencia concedida. Los programas políticos del siglo XVIII y el temprano XIX en el Perú y el Alto Perú (1730-1814)», Buisson, Inge et al.: *Problemas para la formación del Estado y de la Nación en Hispanoamérica*, Bonn, Inter Naciones, 1984, 55-92.
- O'Phelan Godoy, «Ciudadanía y Etnicidad en las Cortes de Cádiz», *Elecciones*, Año 1, 1, 2002, 165-185.
- O'Phelan Godoy, «La construcción del miedo a la plebe en el siglo XVIII a través de las rebeliones sociales», Rosas Lauro, Claudia (ed.): *El Miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*, Lima, Sidea/Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005, 123-138.
- O'Phelan Godoy, «Una inclusión condicional: Indios nobles, indios del común, esclavos y castas de color entre la rebelión de Túpac Amaru y la Independencia», en Bragoni, Beatriz y Mata, Sara (comps.): *Entre la Colonia y la República. Insurgencias, Rebeliones y Cultura Política en América del Sur*. Buenos Aires, Libros Prometeo, 2008, 75-94.
- Peralta, Luz y Pinto, Miguel: *Matheo Pumacahua, cacique de Chincheros*, Lima, Seminario de Historia Rural Andina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2003.
- Sala i Vila, Nuria: *Y se armó el Tole Tole. Tributo Indígena y Movimientos Sociales en el Virreinato del Perú, 1784-1814*, Huamanga, IER José María Arguedas, 1996.
- Soux, María Luisa: *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826). Guerra, ciudadanía, conflictos locales y participación indígena en Oruro*, La Paz, ASDI, IFEA, IEB, Plural, 2010.

- Subrahmanyam, Sanjay: «Connected Histories: notes towards a reconfiguration of Early Modern Eurasia», en Lieberman, Victor (ed.): *Beyond Binary Histories. Re-imagining Eurasia to c1830*. Ann Arbor. The University of Michigan Press, 1997.
- Tardieu, Jean-Pierre: *El decreto de Huancayo. La abolición de la esclavitud en el Perú*, Lima, Fondo Editorial del Congreso de la República, 2004.
- Trouillot, Michel-Ralph: *Silencing the Past. Power and the Production of History*, Boston, Beacon Press, 1995.
- Vergara Arias, Gustavo: *Montoneras y Guerrillas en la etapa de la Emancipación del Perú (1820-1825)*, Lima, Imprenta y Litografía Salesiana, 1974.
- Zárate Toscano, Verónica y Gruzinski, Serge: «Ópera, imaginación y sociedad: México y Brasil siglo XIX. Historias conectadas: Ildegonda de Melesio Morales e Il Guarany de Carlos Gómez», *Historia Mexicana*, LVII, 2, México, octubre-diciembre de 2000, 803-860.